



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

Con fecha 11 de marzo 2024, por esta Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición, promoción interna, y de conformidad con las bases de la convocatoria ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 20, de 30 de enero de 2024) y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, conforme al siguiente detalle:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS:

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	****560T	PEREA FERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL

Excluidos/as: Ninguno.

SEGUNDO. Los/as aspirantes que, en su caso, no aparezcan como admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, <https://villadonfadrique.sedelectronica.es/>.

La Villa de Don Fadrique, 11 de marzo de 2024.–El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.-1315